

PARA USO EXCLUSIVO EN LA FISCALIA ANTICORRUPCION DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA
NO. DE COMPROBACIÓN: 20260227120855004334689192
CURP: MOGA650924HCHRRB02
R.F.C: MOGA650924580
NO. DE TRANSACCIÓN: 43346891772215735192

DECLARACIÓN DE CONCLUSION (31 DE ENERO DE 2024)

CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., A 27 DE FEBRERO DE 2026
C. ABELARDO MORUA GARCIA
PRESENTE.

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE CONCLUSION, EN TÉRMINOS DE LA DECIMOSEGUNDA DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBO. LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE 68 7d d5 d1 0f 7a e0 0c 93 88 d7 4b 2a ae 4e c1 05 48 b2 53; Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO ef 16 2a 11 e6 82 25 90 eb f1 87 62 3b 27 48 a2 a9 9a 9d 8e, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO 3cfbeddae4b1c61478ba4574a2762add050ab671dfa417ddf72afe4ddb35399.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, ACEPTANDO LAS CONDICIONES GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y CONTRASEÑA COMO FIRMA DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

ATENTAMENTE
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
793aa591a15e47043d99b9b74c0f9f81f0b0b70c
LIC. SERGIO RUBEN GLORIA OLVERA



(Handwritten signature)
MORUA
12:30 pm



Número de transacción:
3cfbeddae4b1c61478ba4574a2762add050ab671dfa
417fddf72afe4ddb35399

FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Presente

C.ABELARDO MORUA GARCIA con Clave Única de Registro de Población MOGA650924HCHRRB02 y correo electrónico abelardo.morua1965@gmail.com, con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; 1, 2, 12, 14, 24 y 34, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial que bajo protesta de decir verdad presento ante la FISCALIA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE CHIHUAHUA con fecha 27 de febrero de 2026 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

Abelardo Morua Garcia 

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Chihuahua, Chih a 27 de febrero 2026